



Resolución Directoral Regional

Huancavelica, 18 JUN. 2020

Visto: El Memorando Nº 1298-2020/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA; SisGeDo Nº 1552474 de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 74º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, que textualmente señala: "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa, las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor";

Que, según Informe Nº 176-2020/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-OEGRH-OARH, se comunica que mediante Resolución Directoral Regional Nº 325-2020/GOB.REG.HVCA/DIRESA de fecha 17 de marzo del 2020, se aprobó el ascenso de nivel, en el que se encuentra el servidor Héctor MAMANI VARGAS, Plaza Nº 120, Cargo de Educador para la Salud II, Nivel Remunerativo SPC, ubicado en la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos e Investigación de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica;

Que, teniendo en consideración el Memorando Nº 1298-2020/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA, de fecha 29 de mayo del 2020, dispone dejar sin efecto la Resolución Directoral Regional Nº 1621-2019/GOB.REG.HVCA/DIRESA del 31 de diciembre del 2019, mediante el cual encargan el Cargo de Educador de la Salud II, Plaza Nº 120, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica a don Miguel Ángel DE LA VEGA DUEÑAS; para dicho efecto, es pertinente emitir la resolución correspondiente;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley Nº 27902, Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley Nº 22867 Desconcentración Administrativa; y, Resolución Ejecutiva Regional Nº 103-2020/GOB.REG.HVCA/GR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DAR POR CONCLUIDO, el encargo a don Miguel Ángel DE LA VEGA DUEÑAS, del Cargo de Educador para la Salud II, dispuesta mediante Resolución Directoral Regional Nº 1621-2019/GOB.REG.HVCA/DIRESA, a partir del 01 de junio del 2020; por las consideraciones expuestas en la presente resolución. -----

Artículo 2º.- Notifíquese al interesado e instancias administrativas competentes, para su conocimiento y fines consiguientes, con las formalidades de ley.-----

Regístrese, Comuníquese y Archívese,

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCVELICA
M.C. DARWIN RAUL VELA SILVA
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD HUANCVELICA
C.M.P. Nº 69608

DRVS/GOM/alt.

TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A:
UNID. REG. DE LEGAJOS Y ESCALAFON
ARCHIVO C/ EXPEDIENTES
INTERESADOS.

